

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 9 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 54 ms. y se pone á 5 h. 6 ms.
Sale la luna á 8 h. 26 ms. de la noche y se pone á 11 h. 22 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cíer y Miramont.

Seccion política.

(De Las Novedades.)

Las personas son la piedra de toque de todas las situaciones difíciles; pero la creada en julio puede asegurarse que se ha estrellado en ella. Desde los primeros dias de la revolucion se vió palpablemente que se iban á sobreponer los intereses bastardos á los legítimos, y que uno de los mayores obstáculos con que tenía que luchar, no solo el gobierno, sino hasta el país, eran la confusion reinante en los partidos y por lo tanto en las personas. Hoy están mas claras las posiciones y costaría un trabajo inmenso clasificar acertadamente quienes son los amigos y quienes los enemigos de la situacion creada en julio.

Como desató el gobierno este nudo gordiano, es cosa tan peregrina que solo en burlas puede tratarse. El eléctrico gobierno engendrado por la revolucion, mescolanza tambien informe de hombres y situaciones difíciles, vacilando entre dos piosos como el asno de Buridan, cogió aquí y allí los hombres que mas le vinieron en mientes, sin criterio alguno, sin plan de ninguna clase. Cualquiera creeria, porque parece natural, que los ministros liberales hubiesen llamado á sí á los liberales, los conservadores á los conservadores, *et sic de ceteris*: pero nada de eso; que eso hubiera sido lógico si quiera. Como si salieran del limbo nuestros gobernantes, empezaron á dar y á quitar á ciegas, y como sucede comunmente que en los grandes trastornos sociales sale la hez á la superficie, la hez han recogido, con honrosas escepciones que no es posible detallar, aunque lo deseáramos.

Los perjuicios que acarrea á la cosa pública esta perturbacion completa de la máquina oficial son tantos, que no se creará exageracion decir que á la hora presente no hay quien se entienda en casi todas las dependencias del Estado. Contrapuestos hombres de principios contrarios, por influjo de los mismos principios, nuestras oficinas son semillero de odios, abreviatura de enemistades, centro de Caines y Abeles.

Nada queremos decir del inmenso combustible arrojado con mano torpe á la hoguera de la empleomanía, donde puede consumirse el país. Cuestion tan grave, tan debatida, y vicio al mismo tiempo tan arraigado, solo con las armas del ridículo se debe combatir. En pocos caminos andamos tan aprisa como este. Trazas lleva nuestra sociedad

de convertirse en una interminable nómina, al son de las carcajadas de los pueblos civilizados. ¿Qué nos importan á nosotros, ni á nuestros gobiernos, las artes, las ciencias, las industrias, que son otras tantas arterias por donde circula la sangre de las naciones? La sangre que nos importa á nosotros que circule es la del Tesoro, la de los contribuyentes. ¿Hay nada mas civilizador ni mas glorioso que un empleo? ¿Qué monumento artístico puede compararse á una credencial; qué elucubraci6n científica vale tanto como entrar á la firma un espediente; qué libro de tanta gloria como ser llamado por su escelencia; qué invencion por peregrina que sea, produce tanto como ser un término medio entre el ayuda de cámara y la mujer?

No nos agrada pasar por profetas de desdichas; pero al paso que vamos, llegará quizás un dia en que se haga una revolucion sola y exclusivamente contra los empleados.

Volviendo al objeto primordial de este artículo, es lastimoso espectáculo el que presentan las dependencias del Estado, pobladas de hombres de principios opuestos, que solo saben discutir sus contrarias opiniones. Puede asegurarse que los mayores enemigos de la actual situacion,

unos por carta de mas,
otros por carta de menos,

son los que tiene el gobierno mas cerca de sí. Los que se admiran y lamentan la absoluta paralizaci6n en que los asuntos públicos y los particulares han caido desde la revolucion acá, ¿tienen mas que poner sus ojos en este caos para comprender su causa? Todas las complicaciones que ha sufrido la política desde julio, nacieron de los empleados ó de los pretendientes; de esas dos monstruosas falanjes que están en perpétua lucha; que sostienen contrarios intereses, y que con mas razon que nadie por la triste situacion de España, pueden disputarse tambien el deshonor de decir:—el Estado soy yo.

La primera de esas que hemos convenido en llamar falanjes, anda asaz dividida y desprestigiada, es verdad; pero tiene en su mano los intereses todos del país, y de ella depende en gran parte la soluci6n de la crisis que atravesamos. Así pues, véase como cada una de esas fracciones pretende resolverla. Todas se adunan para crear obstáculos al gobierno; las que avanzan mas, porque el gobierno no avanza; las que retroceden, porque el gobierno no retrocede. ¿Es posible así el gobierno?

La consecuencia mas legítima de este cataclismo en ciernes, pues no

acertamos á clasificarlo de otra manera, es el empobrecimiento del país. Perturbada la administracion pública, todos los intereses aminoran. ¿En qué ramo de la administracion no hay manos que sequen las fuentes del bien, y abran las del mal? ¿Qué ramo hay que siga su marcha acompasada, sin entorpecimientos ni obstáculos que alejen á los intereses particulares de los intereses de la nacion?

Bien quisiéramos, para darnos á entender mejor y penetrar con nuestras verdades hasta las mas incultas inteligencias; bien quisiéramos aducir ejemplos de esos que en sí mismos llevan el convencimiento, de esos que pueden pasar por irrecusables; pero no solo tiene mucho de abstracta la tesis material que venimos sosteniendo; no solo es como aquello de que dijo un poeta:—no se vé, pero se siente,—sino que seria infecundo en nuestra opinion herir con la espada de la justicia á tal ó cual empleado de los que se hallan en este caso, no pudiendo como no se podria herirlos á todos. Duélenos tanto perjudicar á nadie, que solo nos atreveriamos á hacerlo á despecho de nuestro propio corazon, cuando nuestra conciencia nos dijese que así cortáramos de una vez las mil y una cabezas de esa hidra que está devorando al presupuesto.

Sobre el manifiesto del general Dulce dice *El Diario Español*:

Algunos periódicos, ocupándose ayer de la esposicion del señor Dulce, anuncian que el valiente general está resuelto á insistir en su resoluci6n, si bien alguno de aquellos opina que no llevará su insistencia mas que hasta cierto punto, por no provocar lamentables escisiones.

No comprendemos nosotros la posibilidad de esas escisiones, que despues de la noble y franca conducta del general, nadie tendria el derecho de provocar, y creemos que una vez hecha la reancia, el señor Dulce está en el caso de mantenerla sin ceder á consideraciones de ningun género. El carácter del señor Dulce es para nosotros una garantía de que procederá de este modo, segun lo aconsejan todas las conveniencias. No creemos por lo mismo tampoco lo que ha indicado otro periódico, de que se adoptaria el término medio de aceptar las gracias renunciando el sueldo.

No somos de la opinion de nuestro estimable colega en punto á aconsejar al señor general Dulce que insista en su reancia y la mantenga sin ceder á consideraciones de ningun género; porque las hay de tal naturaleza que prescriben como un deber al general Dulce todo lo contrario.

Desde luego la consideracion de la disciplina que no permite la *insistencia tenaz* por mas que sea respetuosa. Despues, la consideracion de que el general Dulce no puede, segun la jurisprudencia y prácticas militares españolas, renunciar un

empleo, no revocable de suyo, en el cual ha sido reconocido ya por el ejército, y revestido del cual ha desempeñado un mando importantísimo. Finalmente, la consideracion de que el Estado, en los varios cargos de confianza ó peligro que puede confiar al valor, al probado celo, á las altas dotes del señor general Dulce, necesita que todas ellas, para sea mas eficaces, estén realizadas y autorizadas por una graduacion superior en la milicia.

Nuestra opinion es, pues que el gobierno niegue la solicitud del señor inspector de caballería, y que este, acatando la decision de su superior, se resigne á ser lo que no puede dejar de ser por mas que haga; con lo cual, ademas, evitará el riesgo de desnaturalizar un asunto que ha sido glorioso en su principio, pero que puede llegar á ser pueril en su remate. Cuanto mas que la renuncia del sueldo no es para el general Dulce *término medio*, sino extremo muy penoso; y esto lo saben los que conocen su imponderable desprendimiento y honradísima pobreza.

Por otra parte ni aun para esos escrúpulos de escesa delicadeza hay lugar en la ocasion presente. ¿Quién se atreverá á dudar hoy dia de los nobles móviles que impulsaron al insigne Dulce, cuando en una época célebre se levantó contra la inmoralidad y la tiranía? ¿Quién que no sea de la reducida faccion que contribuyó á derrocar con denodado esfuerzo, dejará de conocer que el movimiento del 28 de junio fué para Dulce un verdadero sacrificio hecho en aras de la patria?—¿Quién dudará de su abnegacion; cuando le hemos visto volar á Barcelona, esponiéndose á peligros de diverso género, y prefiriendo los azares de una ciudad infestada y revuelta al aura embriagadora de la popularidad con que en los primeros momentos del triunfo le convidaba Madrid?

No tema pues el general Dulce las murmuraciones ni los alevos tiros de la calumnia que no pueden alcanzarle, escudado como está con el sentimiento y la conciencia pública. Acepte lo que la opinion general juzga escaso premio á su merecimiento, y esté seguro de que nadie verá en su aceptacion el mas leve rasgo de inconsecuencia, ni de miras interesadas; cuanto mas que como quiera que esta aceptacion es un nuevo sacrificio que la disciplina y altas consideraciones imponen á su inflexible carácter, esta circunstancia le deja completamente á salvo en la conciencia pública lo mismo que en la propia.

No insistimos mas por hoy, esperando que los ilustrados periódicos á que hemos aludido rectificaran su opinion en este punto y que el general Dulce desistirá de un empeño que solo puede fundarse en un sentimiento de exagerada delicadeza, sentimiento que, llegadas las cosas al extremo á que han llegado, no puede compadecerse con las prescripciones de la disciplina militar.

Sobre el mismo asunto dice *La Iberia*:

«Saludamos pues con toda la efusion de nuestros corazones hourados y liberales, la conducta ejemplar de ese general, orgullo de su patria: ¿y cómo no saludarla, si vemos en ella una leccion *práctica* de moralidad? Así, solo así, se predicán las virtudes: solo el ejemplo da legítimos

derechos á pronunciar su nombre y enunciar su valía.

Mas, ¿qué significa, qué anuncia ese rumor sordo y como vergonzante que se intenta hacer llegar á oídos del caudillo del ejército libertador, cual si se tratase de levantar un obstáculo en el camino de su gloria, cual si se intentase hacer titubear su fe, cual si se pretendiese empañar la limpidez de su conciencia? ¿Qué piden esas voces balbucientes, eco entrecortado y temeroso de un consejo, de cuya sinceridad se duda al parecer?

Amargo es decirlo: ¡se le pide con humilde acento, se le ruega que acepte para su faja un nuevo entorchado, para su pecho una nueva banda! ¡Como si banda y entorchado valieran mas que la gloria de rechazarlos, y de posponerlos á una intuición generosa de delicadeza y patriotismo! ¿Y qué se alega en pro de consejo tan estemporáneo como peregrino.

Adúcese por toda razon la necesidad de evitar escisiones, la conveniencia de no lastimar la union liberal, y lánzase al aire otros argumentos de esta misma ley. ¿Y de quién hubisteis vosotros ¡pusilánimes consejeros! que la elevación de miras pueda producir escisiones, si ya no es entre los hombres vulgares? ¿Quién os ha sugerido la pobre idea de que la union liberal, bien entendida, rechaza los ejemplos de noble desinterés, y lo que es aun mas grave, que estos ejemplos, tan escasos por nuestro mal, lastimen esa union, prenda de seguridad y reposo para este trabajado pais? ¡Por Dios, que no repitais que un rasgo único de desprendimiento puede ser funesto á la causa liberal! Decid esto, y no tardaréis en verlo comentado y amplificado á su manera, con notable júbilo por *La Esperanza* y *El Comercio de Cádiz*.

¡No! No es ese el vuestro ni nuestro deber. Este impulsa, por el contrario, á cuantos de buena fe aceptamos y defendemos la union liberal, á estimular y aconsejar al general Dulce que en manera alguna acepte las ofrecidas consideraciones. El gobierno ha cumplido ya un deber de justicia y gratitud: debe pues hallarse satisfecho de sí mismo. Dejemos á nuestra vez al pundonoroso general el oculto, pero intenso goce, de cumplir con otro doble deber de delicadeza y de conciencia. ¿Quién tiene el derecho de decir al hombre justificado: «¡Sé menos justo!» Ya lo veis: aun quando existiera semejante derecho, seria siempre altamente caballeroso no usar de él.

Nosotros por nuestra parte léjos de aconsejar al bizarro Dulce que descienda hasta las medianías, le pedimos, si algo puede en pechos nobles una voz franca, siquiera humilde, que se mantenga en la conquistada altura. Porque ¿no será mas honorado, mas patriótico, pretender que su accion sea limitada de los demas, que pedirle que él calque su conducta sobre la de estos, cuando nada hay en ella que imitacion reclame? El ejemplo está dado: que los que no acierten á reproducirlo, enmudezcan! ¡Que los que intentan desnaturalizarlo mediante un rasgo de debilidad, reconozcan toda la enormidad de su desacierto!»

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

Paris 30 de octubre.

Hé aquí el resumen que dá un periódico de las noticias del dia:

Segun escriben de Odessa al *Ost-Deutsche Post*, el cuerpo de fantería del general Liprandi salió de Perekop el 15 de octubre para pasar á Sinferopol por las estepas, y unirse en esta ciudad á las fuerzas del príncipe Menschikoff. Hé aquí, segun este periódico, como está repartido el ejército ruso de la Crimea:—Guarnicion de Sebastopol, comprendidas las tripulaciones de la escuadra, 34,000 hombres; cuerpo del príncipe Menschikoff que tomó parte en la batalla de Alma, 26,000 hombres; cuerpo de infantería, procedente de Perekop, 24,000 hombres. En todo 84,000 hombres.

Continúa reinando la mayor incertidumbre relativamente á los movimientos

del ejército ruso en la Dobrutscha. Parece no obstante que estos movimientos están léjos de tener la gravedad que se les habia atribuido, y que no deben dar lugar á serias inquietudes.

Un ukase del emperador Nicolas confia al general Schulgin el gobierno militar de San Petersburgo, en reemplazo del gran príncipe heredero, que ha salido como se sabe para ir á tomar el mando de las tropas de la guardia que están en marcha para Polonia.

Segun la *Gaceta de Breslau*, el primer resultado que han dado las deliberaciones del gran consejo de guerra tenido en Viena, bajo la presidencia del Emperador, es la orden de poner todo el ejército austríaco bajo pié de guerra.

Escriben de Jassy que el hospodar de Moldavia, el príncipe Ghika, hará su entrada solemne en dicha capital el 3 de noviembre, aniversario del dia en que el príncipe dejó la ciudad en el año próximo pasado.

El *Correo Italiano*, que se imprime en Viena, declara saber por conducto cierto que se han recibido en esta ciudad las declaraciones de Gotha, Brunswick y Hesse-Darmstadt, en contestacion á la nota circular austríaca de 30 de setiembre, y que todos espresan una adhesión plena y entera á la política del Austria.

Por otra parte, segun refiere el *Corresponsal de Nuremberg*, parece que está dispuesta para despedirse, en el caso de que la mediacion de Baviera cerca del gabinete de Berlin fracasase, una nota circular á todos los gobiernos alemanes, invitándoles á unirse á la política austríaca y á llegar á un tratado de alianza ofensiva y defensiva sobre el cual podrian entenderse mas adelante. Se asegura, añade el mismo periódico, que se va á dirigir á San Petersburgo un *ultimatissimum*, y que una nueva contestacion evasiva tendrá infaliblemente por consecuencia el llamamiento del embajador austríaco de San Petersburgo.

RUSIA.

En el *Ost-Deust-Post* del 23 de octubre se lee lo siguiente:

Es cierto que se espera al emperador Nicolas en Varsovia en donde debe inspeccionar el ejército. Sabemos que el príncipe Gortschakoff, el embajador en Viena baron Budberg y el embajador ruso en Berlin, se trasladarán tambien á Varsovia en esta ocasion.

PRUSIA.

Son tan contradictorias las noticias que se tienen sobre el estado de las relaciones de esta potencia con la otra grande potencia de Alemania y con los demas Estados secundarios de la Confederacion, que creemos oportuno, para que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto en lo posible de lo que con estrañeza vemos está pasando en aquella interesante parte de Europa, trasladar á continuacion lo que dicen los periódicos mas autorizados y que por su posicion se hallan en estado de apreciar con exactitud los acontecimientos.

La *Independencia belga*, refiriéndose á su corresponsal de Viena, dice que la respuesta del Austria á la nota prusiana del 13 de octubre se halla concebida en los términos mas conciliadores.

Se conoce, añade el corresponsal, que las dos grandes potencias alemanas, abundando en el mismo deseo, esto es, de restablecer la paz, difieren sobre los medios que se deben emplear para llegar á conseguir este fin.

Segun la *Gaceta de Colonia*, el despacho del gabinete austríaco espresa el vehemente deseo del gobierno imperial de volver á principiar nuevas negociaciones sobre el tratado de abril, si la Prusia por su parte declara adoptar los principios emitidos por el Austria en su despacho del 30 de setiembre.

El principal objeto de las controversias del resto de la prensa alemana es el viaje del primer ministro de Baviera á Berlin.

BÉLGICA.

Leemos en la *Independencia belga* que en una nueva entrevista que ha tenido lugar en Ostende entre muchos ministros americanos, uno tan solo, M. Mason, se ha opuesto á la ocupacion de Cuba; los demas diplomáticos presentes parece que han opinado en sentido favorable á esta conquista.

Palma

8 DE NOVIEMBRE.

Sabemos que nuestro amigo don Pedro de Alcántara Peña ha obtenido, por rigurosa oposicion, el cargo en propiedad de maestro mayor de obras de esta plaza, vacante por fallecimiento del que lo servia. Próximo seguramente á ser conferido este destino al apreciable señor de Peña, nos complacemos en consignar este acto de rigurosa justicia, puesto que con él, ademas de estimular á la juventud de la provincia en sus provechosos estudios, se atiende á los reconocidos talentos artísticos y variados conocimientos que adornan á tan aventajado jóven.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Antonio de Valdivia, primer comandante de Isabel II.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones, Ultramar. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN TEODORO, MÁRTIR.

Fué este santo soldado y profesaba la religion de Cristo; estando de guarnicion en Amasea, en el Ponto, publicóse en tiempo del emperador Maximiano un cruel edicto contra los cristianos; al saberlo Teodoro corre á presentarse á los magistrados, y deseoso de dar su sangre por Dios, confiesa su fe, y dice está resuelto á morir por ella; preso y conducido á la cárcel apareciósele en ella el Señor, exhortándole á la constancia y fortaleza, con lo cual cobró nuevo valor y sufrió que estendido en el potro le despedazasen sus carnes con uñas de hierro hasta versele las entrañas, y de esta suerte le arrojaron á una hoguera para ser quemado. Fué su glorioso martirio por los años de 304.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Cayetano

Se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras dedicadas al glorioso S. Andres Avelino, abogado de muerte repentina, esponiéndose el Santísimo á las dos de la tarde; á las tres y media se cantarán maitines y laudes solemnes, y á las seis se reservará.

ANUNCIOS

OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Al redactor mi anuncio de 27 de octubre último, llamando á las clases industriales y comerciales, para que nombraran sus respectivos Síndicos, que les representen en la imposicion del subsidio en el año inmediato de 1855; se omitieron algunas involuntariamente. Las clases de que se trata son: tintoreros, tenderos de esparto, y tenderos de obra de palma.

Con objeto de que los espresados gremios no sufran perjuicio por dicha causa, he acordado citarlos para que concurran á esta Administracion, el dia 15 del corriente, á saber:

A las doce del dia.—Tintoreros.
A las doce y media.—Tenderos de esparto.
A la una.—Tenderos de obra de palma.
Palma 8 de noviembre de 1854.—El Administrador—Francisco de La-Peña.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente, á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 8 de noviembre de 1854.—J. M.

COMUNICADO.

Y como en prosa
Muestras tu ingenio,
O grande Genio
De Libertad!
Méno pachorra,
Lo celebramos,
Nos alegramos,
Solemnidad.

K.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

Dice el *Genio* de ayer:

Acontecida la supresion de los arbitrios llamados consignados por la que se han librado de considerable pago las carnes, vino y aceite, de esperar era que en la venta de estos artículos experimentase el público algun beneficio. No solo era de creer sino que en rigor de justicia correspondia. Mas el público no siente la rebaja: no goza de una parte del producto que ahora en mas retiran los vendedores. Y esto no es regular en manera alguna. Tengan en cuenta estos que ahora embolsan lo que antes pagaban para los consignados y que los compradores tienen un derecho de percibirlo, porque la libertad del pago no ha de entenderse en favor del vendedor sino en el del consumidor. Veamos, pues, la disminucion de precio en la venta de los artículos referidos.

Tomamos del *Balear* de ayer las siguientes noticias:

El Sr. D. Vicente Alfonso y Martí, magistrado electo de esta Audiencia, ha sido destinado de nuevo á la de Barcelona, en la cual ha servido durante largo tiempo. Para reemplazarle ha sido nombrado el Sr. D. Jaime Ventura Bofill, magistrado de aquella misma Audiencia.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Antonio Español del cargo de alcalde de tercer voto de esta capital; y para reemplazarle ha sido elegido el Sr. D. Guillermo Sureda y Moragues, propietario y capitán retirado.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

El laud San Cayetano, su pat. Andres Melis, de Valencia y Cullera, con arroz.

Idem San Juan, su pat. Miguel Pons, de Mahon, con patatas.

Idem Tres amigos, su pat. Vicente Planell, de Almería, con trigo.

Idem Cármen, su pat. Pedro Juan Jofre, de Andraitx, con jabon.

Idem San Antonio, su pat. Pablo Crast, de Villanueva, con vino.

Palma 6 de noviembre de 1854.—El administrador—Francisco de Paula Torrents.

AVISOS

Al público.

Desde el dia de mañana quedan trasladadas las oficinas de la Bailia Administracion general del real Patrimonio Balear, á la casa número 2 manzana 51 y calle llamada *dels Forats*; y se avisa al público para conocimiento de las personas que hayan de concurrir á dichas oficinas. Palma 6 de noviembre de 1854.

Nodrizas.

Una de edad de 24 años, viuda, cuya leche es de 16 meses, solicita criatura para darle de mamar en casa de los padres de la última; darán razon en esta imprenta.

Alquileres.

En la calle del Sol núm. 40, darán razon de la persona que desee alquilar una casa, que reúna la comodidad necesaria para una familia.

Diligencia de Palma

Á INCA Y POLLENSA.

En atencion que el domingo próximo es la feria de Pollensa, saldrá este carruaje el sábado á las siete y media de la mañana para dicho punto regresando el lunes.

Se despachan los asientos en la tienda de Villalonga, Plaza de Cort, y saldrá el carruaje de la plaza del Peso de la Paja.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.